

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 28 de Octubre de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6797

## Cromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.  
(Véase la cuarta plana.)

### PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 24.

Ministerio de la Guerra.—Real orden aprobando el programa á que se han de ajustar las oposiciones para ingreso en el cuerpo de Veterinaria militar.

Hacienda.—Real orden desestimando una instancia de varios comerciantes é industriales de las villas de Latres y Colunga, en la provincia de Oviedo, solicitando que se conceda habilitacion á la aduana de Latres para despachar directamente del extranjero varios artículos.

### AQUENDE Y ALLENDE.

Se ha dicho que en los negocios de Estado la buena forma es el todo. Alguna aplicacion tiene la frasecilla á la Administracion española. Es esta tan poco amable y complaciente, que quien se roza con ella sale disgustado por regla general. Y no aludimos á los empleados, ni tratamos de mortificar á nadie, pero lo cierto es que la Administracion se goza molestando á los administrados. No parece sino que busca con empeño la manera de mortificar al contribuyente y lo consigue con tan envidiable éxito que toda ponderacion es poca.

Llega un vecino á la alcaldía y tiene que esperar dos horas para alcanzar turno.—Sr. Alcalde, exclama poniendo la mejor cara posible, sepa Vd. que me he mudado de barrio.—Mañana arreglaremos eso, contesta el Alcalde. Tenga Vd. presente que llevo dos horas de espera.—Y yo dos horas sufriendo las impertinencias del público.—Es que vivo de mi trabajo y no puedo perder tiempo.—Ni yo quiero despachar á Vd. pasadas las horas de oficina. Pero vino usted muy tarde, Sr. Alcalde, y yo no tengo la culpa...—Señor mio, si no está contento formule una queja... y mientras tanto cierra el despacho y abur. Y el público desfila murmurando y el Alcalde se queda sonriendo.

Inconvenientes de los cargos no retribuidos, se dirá. Error, en los retribuidos sucede lo mismo. Sirva de ejemplo la adquisicion de cédulas personales. ¿No se trata de una operacion que proporciona muy buenos rendimientos al Tesoro? Pues hay que molestar al público despues de sacarle los cuartos. Para adquirir la cédula es de rigor un compás de espera largo y monótono al aire libre, con acompañamiento de chubascos, tabardillos ó pulmonías. La Administracion es así. El que quiera que la tome, que si no ya vendrá el recargo y la multa y cuanto sea necesario.

Vengamos á la llamada contribucion de la sal, que tambien es nueva.—¿Cuanta contribucion paga usted, D. Fulano? oímos que le preguntaban días atrás á un caballero.—Hombre, lo ignoro, porque han llevado á casa cinco ó seis recibos.—

¿Nada mas?—No es tarde todavía.—¿De modo que Vd. cree...?—Que no van á parar nunca. La Administracion ó sus dependientes saben que tengo una industria, y quieren que pague sal por ese concepto. Les consta que poseo algunas fincas y quieren echar sal sobre ellas. Se han enterado que pago alquiler de casa, y me han mandado el tercer recibo.—¿Que Vd. no pagará?—Si no temiera que le cobraran con creces, posible es que resistiera el pago; pero...

Seria cuento de nunca acabar si pretendiéramos referir las hazañas de la Administracion. ¿Será posible que á ningun Ministro de Hacienda se le ocurra mortificar ménos al contribuyente? ¿No basta con exprimirle el bolsillo, es tambien necesario hacerle sufrir todo género de molestias? ¿Llegará un día en que se le trate con la debida consideracion? Difícil nos parece.

Hace unos días publicó una carta de Paris *La Correspondencia*. Nosotros, que tenemos la picara costumbre de parodiar cuantas locuras políticas hacen los franceses, apenas si nos cuidamos de estudiar su administracion. La carta de *La Correspondencia* no hablaba de política y es posible que no la haya leído el señor Camacho. Se dice en ella que en Francia se le dan tantas facilidades al contribuyente para el pago de los tributos, que cualquier español, respecto de este punto, quisiera ser francés. ¿Por qué el Sr. Camacho no procura leer la carta de *La Correspondencia*? ¿Por qué no procura implantar en España las buenas practicas administrativas del extranjero?

Para nosotros está fuera de duda que los contribuyentes son personas muy respetables. Al Sr. Camacho le parecerán lo mismo de seguro, y no se comprende que los tenga tan abandonados. En Francia, segun dice el corresponsal citado, se le permite al contribuyente ir pagando poco á poco y en pequeñas cantidades la contribucion. Aquí se le exige el trimestre de un golpe y se le apremia y embarga y vende la finca á correo seguido. Allí se le avisa con frecuencia y cortesmente, aquí se le mandan recibos y mas recibos que no debe pagar, y si no los acepta, le amenazan con apremios.

(El Centinela Administrativo.)

### CRONICA DE LA INUNDACION.

Tomamos de *La Paz* de Murcia la curiosa carta siguiente:

Publicamos á continuación una interesante carta que nos dirige Don Mariano Castillo, referente á la vitalísima cuestion del capital de los inundados; mañana publicaremos otra sobre cuentas de la Exposicion. Dice así ésta.

«Sr. D. Rafael Almazan.

Mi estimado amigo: ahora que por culpa de muchos, y especialmente por la del Sr. Baeza, Gobernador que fué de esta provincia, y de la de los que le sugirieron tan mala idea en todo lo que se referia al desdichado Banco agrícola y á la distribucion de los donativos por causa de la inundacion,

hemos dado ocasion al golpe mortal que ha inferido á los habitantes de nuestra huerta el acto arbitrario de D. Venancio Gonzalez, ministro de la Gobernacion, tratarán algunas individualidades de quitarse de encima lo censurable de su conducta, imputando el fracaso á la mala gestion administrativa de la Junta de Senadores y Diputados, que no hizo otra cosa que acceder y ser condescendiente en demasia á las exigencias de las tres provincias inundadas.

Si alguna censura merecia dicha Junta, ocasion han tenido los nuevos Senadores y Diputados de haberla protestado, y cuando no lo han hecho tienen la misma responsabilidad que sus anteriores compañeros, de manera que la critica está demás y no favorece al que la hace.

Los diarios de Madrid han dicho poco ó nada de lo ocurrido en la última junta. A mí, que no me son indiferentes los intereses de nuestros colonos, escribí á una persona pidiendo detalles sobre los 85,000 duros del Banco y de otras sumas. El asunto se lleva con tal reserva que inmediatamente me contestó en los siguientes términos.

«Es tan delicado el asunto de que habla, relativo á los fondos de la Junta y á lo que el Gobierno se propone, que, bien apesar mio, no me es posible satisfacerle hasta dentro de unos días. Perdone V. que, hasta con usted sea reservado sin querer.»

Por el contenido de este párrafo calculará usted, amigo Almazan, el carácter que ha tomado la inesperada exigencia del Ministro de la Gobernacion.

Este, segun me dicen de Madrid, creyendo que al tratarse de intereses de los inundados y del Banco agrícola era la única autoridad competente que debia conocer y resolver, por estarle encomendada por la ley de Beneficencia el protectorado de todos los actos benéficos, se dirigió al señor Cánovas del Castillo, como presidente de la Junta de Senadores y Diputados en términos agresivos y duros, que no han sido del agrado del Sr. Sagasta, ordenándole pusiera á su disposicion cuantas existencias contaba la Junta en el Banco de España.

Indudablemente han debido sentir los Sres. Hernandez, Amores, Melgarejé, Cassola, Pagán, Gomez Diez, D'Estoup y algun otro Senador ó diputado no haber asistido á la Junta, donde estuvieron representando á Murcia escaso número.

El Sr. D. Carlos Navarro y Rodrigo estuvo sumamente enérgico al analizar la orden del Sr. Ministro de la Gobernacion y tal giro iba tomando la discusion, que el señor Cánovas del Castillo, muy sereno, y sin los arrebatos que supone el amigo Bermudez, aconsejó á todos la calma para que no se creyera se buscaban pretextos para desobedecer la orden superior, ni oposiciones de ningun género.

Aceptaron todos las indicaciones del Sr. Cánovas que fueron, mandar la cuenta general que ya está formada, al exámen y aprobacion del Go-

bierno, dejando á su disposicion los fondos existentes, para que dispusiera, bajo su responsabilidad, de ellos, declinando la suya desde aquél instante la de Senadores y Diputados, que se disolveria tan pronto como contestara á los reparos que pudieran hacerse á las cuentas.

Ha debido el Gobierno pensar mejor en el paso que habia dado el Ministro de la Gobernacion, cuando no se ha querido incautar de los fondos existentes, y segun las últimas noticias de la Corte se trataba de dar un sesgo al asunto que dejara á todos en una situacion airosa.

A la Junta asistieron, convocados al efecto, los ex-diputados D. Joaquin Fontes y Contreras y D. Mariano Zabálburu, quienes en union de D. Angel Guirao y el Sr. Albacete defendieron con energia los derechos incuestionables de los colonos de nuestra vega.

Si quiere V., Sr. Almazan, publicar esta carta, no tenga inconveniente en ello.

Se repite su afectísimo amigo.

MARIANO CASTILLO.

Hoy 23 Octubre 1882.»

### CATÁSTROFE EN MANILA.

Son terribles los pormenores que los últimos telegramas de Manila comunican de los efectos del huracan que atravesó la isla de Luzon el día 20.

Hé aquí el telegrama del capitán general recibido anoche en el ministerio de Ultramar.

«Por vapor á Bolinao.—El gobernador general de Filipinas al ministro de Ultramar.—Manila 21 de Octubre 82.

Nueva y terrible calamidad afige á Manila. Un horroroso huracan ha destrozado en una hora casi toda la poblacion.

No ha quedado casa de niana (nipa) ni de tabla en pié.

Casi todas las de piedra con telles de hierro, destechadas é inhabilitables.

Mas de 60.000 familias sin tener donde cobijarse.

Cuarteles, hospitales, oficinas, fábricas y almacenes inutilizados.

Buques en tierra, muchos.

Desgracias personales, pocas relativamente.

Acuerdo junta autoridades; adopto disposiciones para remediar males en cuanto sea posible sin perdonar medio.

Con provincias incomunicado.

Malacañan todo destrozado.

Correo detalles.»

Estan terrible la cifra de las familias sin albergue, que todavía esperamos verla rectificada. Apenas se concibe catástrofe semejante.

### INDULTO DE PENA CAPITAL.

Zaragoza 23, (5-50 tarde.)

El rey regresó á las dos y media de la tarde satisfecho de la acogida que le han dispensado en la inauguracion del ferrocarril de Val de Zafan.

Ha salido de aquí con direccion á Madrid á las cuatro. Le han acompañado hasta Rieja las autoridades de esta provincia y varias comisiones.

Pocos momentos antes de partir el tren, el diputado Sr. Navarro Ochoa, en nombre de Zaragoza pidió al rey el indulto del reo Victoriano Aidea, natural de Tarazona, que debia ser puesto mañana en capilla. Está condenado á muerte por robo y asesinato cometido hace dos años en la villa de Zueca.

El rey ha concedido el indulto inmediatamente. Esta generosa decision ha sido acogida con aplausos por todas las personas que ocupaban el anden.

Estos aplausos son justos: los actos gene-

rosos y humanitarios, los merecen siempre. El rey no ha querido cerrar la crónica de las impresiones de su viaje á las provincias aragonesas con una negativa que habla de ser tan desagradable para quien la daba como tristísima para los que la recibían. Hombres de corazón ante todo debemos aplaudir este indulto que libra de un día de luto y de horror al pueblo aragonés. Si el acto es plausible, el procedimiento lo es mucho más.

Para nosotros no hay trámite que pueda oponerse á salvar la vida de un hombre, aunque sea un criminal.

\*\*\*

Al llegar á Madrid la comitiva régia, y con presencia de los demás ministros, se formalizó el indulto, comunicándolo así por telégrafo á las autoridades.

SALUDO.

Así saluda *El Defensor* de Granada al nuevo Gobernador Sr. Pastor y Pagan:

«Antes de que concluyan los saludos y presentaciones de ordenanza, le asaltarán los que ambicionan coger la sartén por el mango ¡Guay del Sr. Pastor si carece de iniciativa y del sólido criterio que no há menester mentores! Le traerán de un lado á otro como panderete de brujas; acabarán su confianza y harán de él un maniquí, obediente á las inspiraciones del afortunado que lo consiga.

¡Y que triste es esto, señor Gobernador! ¡Qué triste es que una autoridad se convierta en instrumento de personalidades que solamente aspiran á hacer su negocio! ¡Que dulce, es, por lo contrario, escuchar todas las opiniones y decidir siempre, ofendase el que se ofenda, con arreglo á la justicia! ¡Qué noble y que digno es para un Gobernador no separarse de la ley ni un momento; hacer respetar los derechos de todos los ciudadanos y que cumplan todos, sin irritantes excepciones, sus respectivos deberes!

Los privilegios, la falta de carácter y de iniciativa propia. Hé aquí, el primer escollo en que suelen tropezar los gobernadores, y en que tropezaron los muchos que cayeron.

¿Conservará el nuevo gobernador su independencia? ¿Tendrá energía para proceder siempre, según su propio criterio?

Este es el primer problema, cuya solución esperamos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Madrid 24 de Octubre de 1882.

Subitamente parece que hemos entrado en el período de aquella inocencia peculiar al antiguo partido progresista. En los círculos políticos corren las versiones más estrepandas. Aseguran algunos que el general Martínez Campos, está dispuesto á todo género de sacrificios personales si el duque de la Torre consiguiera que es un obstáculo dentro del gabinete, para que sin quebranto del partido constitucional pueda formarse la izquierda dinástica. Al mismo tiempo, se propala por otros la especie de que el Sr. Sagasta también se halla animado de mejores propósitos para facilitar la crisis, caso de que urja plantearla.

¿Qué falta, pues? Ya no existen obstáculos tradicionales, ni insuperables. La fusión, antes tan altiva se dobla ahora como débil caña azotada por furioso huracán. No hace mucho que en las filas ministeriales se recibía una consigna, la de resistir á todo trance. Hoy el fusionismo casi saluda con júbilo el advenimiento de la izquierda dinástica. Lo que antes parecía peligroso y descabellado, á las veinte y cuatro horas parece hasta patriótico y necesario. ¿A qué obedece tan súbito cambio?

Es una estrategia de la guerra; inspirar confianza al enemigo, para mejor dominarlo. Es un recurso diplomático palear con el adversario, cuando el pacto puede perjudicarlo ó cuando ha de prestar medios y facilidades de introducirse en su propia casa para mandar en ella. ¿Quién garantiza que no sea una estrategia ni el carbio brusco del fusionismo hacia la proyectada izquierda? ¿Quién responde que todo esto no oculte algún interesado designio, contrario al fin principal que se persigue, el restablecimiento de la Constitución de-

mocrática del 69? ¿Por qué los espíritus superficiales, lejos de saludar con tanto alborozo ese cambio, no reflexionan que tal vez encierra la transacción con el absoluto poder que los conservadores asignaron á la monarquía restaurada, recordando su origen de derecho divino al colocarla más alta que la soberanía nacional, anterior y superior al país, determinando en los cuerpos colegisladores? ¿Quién dice que esa pretensión con que ante nuestros ojos aparece la monarquía no se juega su última carta, haciendo que Sagasta y demás arrepentidos de la revolución tomen parte en la combinación política, y aparezcan como auxiliares en vez de presentarse como derrochados?

¡Dichosos los que en política viven de ilusiones, y se contentan no más que con tocar la superficie! En esta cuestión lo ven todo de color de oro, que es el color predominante desde que al tradicional becerro se rinde preferente culto. Hay que oír á esos políticos para tener completa idea de su credulidad. Y hay que leer los periódicos que participan de análogo optimismo, para convencerse de que no deliran.

Todo está ya arreglado á su juicio. Las Cortes se abrirán muy pronto, de acuerdo con Sagasta y el duque de la Torre. En la alta Cámara leerá el programa político del nuevo partido el general Serrano, añadiendo por único comentario los elementos que han prestado su conformidad al mismo. En el Congreso harán las mismas declaraciones en nombre del duque los Sres. Lopez Dominguez, Montero Rios, Moret y Balaguer.

El presidente del consejo pedirá la palabra inmediatamente para celebrar como un triunfo de la monarquía hereditaria, de que una parte de la democracia española le preste su concurso, añadiendo que el gobierno de su magistrad no puede ni debe contrariar el movimiento, y que por lo tanto, va á resignar sus poderes para que la corona determine lo que parezca más conveniente. Seguidamente harán análogas declaraciones favorables á la nueva situación, los señores Albarada, Camacho, Leon y Castillo y D. Venancio Gonzalez. De este modo académico, adoptando tan bonita postura caerá el gobierno, al decir de esa gente.

¿Que sucederá después? ¿Llamará la Corona al duque de la Torre para que libremente, sin restricción alguna forme ministerio con los hombres de su absoluta confianza, y para que pueda cumplir su programa, restableciendo el código democrático del 69, sin anular los artículos en que parece consagrado el principio de soberanía nacional? ¿No surgirán cabales ni empeños para una transacción con el código fundamental del 69? Allí lo veremos.

Por lo demás, consta que se atribuye á los factores de la izquierda dinástica nada menos que el propósito de mutilar vergonzosamente la Constitución democrática de 1859 de este modo: Modificando el artículo 31 para que el gobierno pueda suspender las garantías constitucionales, sin el concurso de las Cortes, cuando se hallen cerradas. Reformando los artículos democráticos referentes al Senado. Introduciendo un artículo nuevo, declarando que D. Alfonso XII es rey de España. Modificando el artículo 43 para que no sea preciso mantener abiertas las Cortes cuatro meses, por lo menos, cada año. Suprimiendo el 71 que no permite al rey suspender las Cortes mas que una vez mas en cada legislatura. Y por este estilo se dice que abrigase el propósito de mutilar la Constitución, para que armonice con el carácter de la monarquía restaurada. ¿Es posible, si esto es cierto, que el Sr. Martos pueda prestar su apoyo á semejante empresa? ¿En buen lugar quedarían entonces los que andan con tantos rodeos para aceptar las consecuencias de la insurrección militar de Sagunto.

Suyo, X.

NOTICIAS GENERALES.

Durante todo el día ha estado ayer frecuentado el paseo de Atocha por miles de personas que acudían al museo Antropológico, á contemplar el féretro del ilustre médico, honra de España, doctor Velasco.

La concurrencia variadísima, desde las más altas clases sociales hasta las más humildes, y el sentimiento de dolor que se reflejaba en la mayor parte de las fisonomías, atestiguan la inmensa popularidad del finado y el grande aprecio que había logrado conquistarse en Madrid, donde había entrado bajo la humilísima condición de criado de servir, y en donde había logrado abrigar su nombre hasta el extremo de que habo época, durante muchos años, en la que todo lo llenaba con su fama. Á la derecha del salón grande se han colgado grandes paños entutados. Una maceita al lado derecho y un birrete al izquierdo del féretro, vestiduras doctorales, revelaban el destino que ocupó el doctor Velasco. En el suelo y en derredor del féretro coronas de siemprevivas, y otras mayores con dardos catorias.

En un extremo del salón se veían varios operarios abriendo una fosa grande, en donde hoy será enterrado el cadáver del doctor, acompañado del de

su hija, que se conserva ahora en la capilla reservada que tiene el Museo; sobre ambos proyectan discípulos suyos levantar un monumento que perpetue las grandes dotes que adornaron al que ha sido maestro de la mayoría de la generación médica actual.

Un periódico de Bilbao dice lo siguiente:

«El criminal Antonio Almeida, autor de la muerte del infortunado médico de San Salvador del Valle se ha fugado de la cárcel de Sopuestia, donde pernoctaba el viernes al ser conducido por tránsito de justicia á la cárcel de Valnaseda.

Aquel día fué llevado desde Somorrostro á Sopuestia con la conveniente custodia de la Guardia civil, y en la mañana del sábado se encontraron los conductores del reo con que se había escapado, sin que sepamos cómo se había efectuado la evasión.

Fuerzas de la Guardia civil y de niños, recorren los montes de las Muñecas y de Galdames en busca del fugitivo, contra cuyo inicuo crimen se halla muy excitada la opinion, lamentándose que escape á la acción de la justicia.»

El sábado por la noche presenció Badajoz una escena algo extraña. Pasaba el viático por la calle de San Juan, cuando se vio que el sacerdote, por si se quitaban ó no el sombrero unos mozos que se hallaban distraídos en una de las esquinas, la emprendió con ellos á puñetazo limpio, lesionando en un ojo á uno de ellos, que á su vez trató de defenderse. De resultas de este incidente, hubo carreras, gritos, un escándalo bueno.

El asesino del médico de San Salvador, según nos escribe nuestro diligente corresponsal de Portugal, volvió á ser preso el domingo por el jefe de la guardia municipal de Bilbao, apenas supo que aquel estaba en la villa, de taberna en taberna. Se había afeitado; pero no le valió desfigurarse. Parece que la captura fué en una cuadra de Bilbao la Vieja, donde le hallaron escondido entre estiércol.

TELEGRAMAS.

Londres 24.—El Times publica hoy un despacho desmintiendo el rumor de la dimisión del príncipe Hohenlohe, embajador de Alemania en París.

Al mismo periódico inserta un despacho del Cairo, diciendo que el viajero alemán, Mr. Schweinfurt, que se halla recorriendo el Sudán, ha enviado interesantes noticias de aquel país.

Según ellas el falso profeta que se levantó en armas contra los egipcios, ha hecho numerosos prosélitos, enseñoreándose de casi toda la comarca.

La situación del ejército egipcio encargado de perseguir á los rebeldes es deplorable.

Mr. Schweinfurt calcula en 8.000 el número de soldados egipcios que han muerto en los recientes combates contra los insurrectos.

Londres 24.—Los periódicos de Londres confirman esta mañana las noticias adelantadas ayer por esta Agencia acerca de los desastres causados en Manila y sus inmediaciones por el espantoso tifón que se desencadenó allí, destruyendo la mayor parte de las casas de nipa, bambú y madera que constituyen generalmente las viviendas de los indígenas.

Paris 24.—El incremento que ha tomado el socialismo particularmente en el Nordeste y Mediodía de Francia vá á dar lugar á un gran debate en la Cámara de diputados.

Boletín oficial del día 21 de Octubre.

Gobierno de provincia.—1.º—Circular convocando á la Excelentísima Diputación Provincial para el día 2 del próximo mes de Noviembre á las dos de su tarde. 2.º—Otra circular para que los Alcaldes de los pueblos de esta provincia remitan á este Gobierno en el preciso término de cuatro días un estado comprensivo de los facultativos Municipales de Medicina, Farmacia y Veterinaria que presten sus servicios en sus respectivas localidades, así como de las alteraciones sufridas en el personal de Subdelegados de aquellos ramos en los partidos que los hubiera.

Banco de España.—Declaración de Almería.—Nota de los días en que ha de estar abierta la cobranza de contribuciones del primer trimestre del corriente año económico, en los pueblos de Olula del Rio, Somontín, Purreña, Serón, Pataloa, Chercos, Urracal, Sierro, Laroya, Lijar, Cobdar, Nijar, Uteila del Campo, Sorbas y Benizalon.

Delegación de Hacienda.—Circular de la Dirección General de Rentas Estancadas sobre el impuesto de la sal.

Providencias judiciales.—Edictos del Juez de 1.ª instancia de Berja.

Ayuntamientos.—Edictos de los de Almería, Abrucena, Castro, Santafé, Arboleas, Carbuñeras y Ragol.

Gobierno de provincia.—1.º Relación

de las atenciones satisfechas en esta provincia, con destino á reparar los daños causados por la inundación de Octubre de 1879, según acuerdos de la Junta de Senadores y Diputados, con expresión de las fechas de estos y de la del pago, desde el mes de Junio del año 80 hasta el actual.—2.º Resumen general de las cantidades consignadas por la Junta de Sres. Diputados para el socorro de las Provincias inundadas á la órden y disposición de este Gobierno, de las satisfechas, por satisfacer y existencia actual de fondos.

Anuncios.—Sacando á subasta pública tonas las fincas urbanas que eran de la difunta D.ª Emilia Lopez Búrgos y de la sociedad minera «Paño de lágrimas.»

GACETILLAS.

Letrado.—Ha llegado á esta ciudad, procedente de Vera, nuestro apreciable amigo D. Francisco Ruiz Carrillo, Vice-Presidente de la Comisión Provincial.

Magnetizador.—El Dr. May dió en la noche del jueves una de sus sesiones en el Teatro de Apolo, entreteniéndole agradablemente á la concurrencia con sus juegos de prestidigitación, demostrando su portentosa memoria en el difícil ejercicio nemotécnico que ya hizo también hace años en Almería el célebre Enrique Frizzo.

Los juegos del pájaro, del sombrero y las contestaciones de la calavera de don Juan Tenorio fueron con justicia aplaudidos.

Dice «El Reformista» de Málaga que empieza el colegio de los jesuitas, á ser funesto bajo el punto de vista que puedan considerar nuevos lectores por los siguientes datos oficiales.

El jefe de obras públicas ha dirigido una comunicación al gobernador civil, en la que se participa, que para dar acceso al edificio colegio de los jesuitas construyen en la barriada del Palo, se está haciendo un terraplen que se apoya en la tapia de separación del edificio y la carretera de Málaga á Almería. El ingeniero considera perjudicial esa obra, y opina que de no reformarse dicha tapia, puede ocurrir un derrumbamiento que intercedería la carretera, y del cual debe hacerse responsable á los constructores.

Pero no es nada lo del ojo. Una carretera interceptada, por que así conviene á los intereses de la órden.

Pero señor: ¿han creído los jesuitas que están en país conquistado, cuando á tanto se atreven?

Suponemos que el gobernador no permitirá semejantes estralimitaciones en daño de los intereses públicos.

Huracan.—Terrible fué el que se experimentó ayer en toda esta costa.

A la hora en que escribimos no tenemos noticia de que haya ocurrido ningun siniestro marítimo.

La feria de Motril.—A pesar de la sequía que tiene muy disgustados á los labradores de la veza, la feria ha comenzado animada. La plaza de la Constitución, designada por el municipio como punto más céntrico para que la feria se verifique, está todas las noches concurrida. Hay muchos forasteros, y las motrileñas lucen sus encantos y sus galas. La plaza presenta un bello y animado aspecto por las noches, hasta el punto de que nada tienen que envidiar aquellos paseos á los de otras ferias nombradísimas.

Se ha inaugurado una sociedad de baile en los salones del artístico teatro *Las Delicias*, y se dan allí brillantes *sotres*.

En la actual semana inaugurará sus tareas en el elegante coliseo de Calderon una compañía de verso dirigida por el aplaudido actor D. Manuel Palau, en la que figura como primera actriz la eminente artista doña Carolina Civilí.

Lluvia.—Ayer nos visitaron las nubes que aplacaron el polvo de nuestras calles formando en algunos sitios los barrizales de siempre.

Por la calle de las Tiendas, en el trayecto comprendido entre la esquina de la de Hernán Cortés á la plaza de Bilbao hay que pasar con zancos.

Y apropiado, Sr. Lirola, ¿no le parece á V. S. que ya es tiempo de renovar algunas de las losas de dicha calle de las Tiendas, que se encuentran completamente deterioradas y pueden ser origen de que algunas de las bellísimas pollas que por allí pasean de noche, se tuerzan un pié ó se quiebre alguna de las columnas del templo de su hermosura, vulgarmente llamados pierns?

Sr. Lirola, lo fusionista no quite á lo galante, y de V. S. esperamos que llevará á cabo esta mejora.

Inspección.—Parece que el gobernador civil de Orense ha nombrado un delegado con objeto de que inspeccione lo que ocurre en la contaduría y ordenación de pagos de la Diputación provincial donde no han cobrado sus haberes desde Agosto inclusive el personal del Instituto y demás dependencias de la Diputación, incluso las nodrizas de la inclusa y peones camineros, en tanto que se pagan en forma irregular cuantiosas sumas á determinados contratistas de Obras públicas.

Por poco se sulfura el Gobernador de

Orense; aquí les hablan más de un año á los pobres camineros y nadie se acuerda de ellos.

Los profesores del Instituto cobran ahora más al corriente por que el Sr. Domech está metido en el Ayuntamiento y procura mirar por los suyos.

Sería curioso ver el estado en que se hallan los pagos de las clases que dependen del presupuesto de la Diputación, pues por ahí se murmura—¡picara con dición humana!—que algunos caballeros que disfrutaban de la sopa boba están casi al corriente mientras otros partícipes están en el verano de 1881.

**Dice «El Español» de Sevilla** que Doña Isabel II asistió al teatro de Cervantes acompañada de la marquesa de Llorente y de D. Juan Pérez.

¿Será el banquero que compró los estudios del ferro-carril de Linares?

**Traslacion.**—Los restos mortales de Mendez Nuñez que se hallan sepultados en la casa y capilla de El Con, modesto lugar situado en la ría de Vigo, van á ser trasladados al panteón de marinos ilustres establecido en San Fernando.

Por real orden de 22 de Setiembre de 1877 se dispone la construcción del mausoleo que ha de guardar tan preciosos restos, y hé aquí su descripción.

Se halla formado sobre una planta de mármol con escalinatas á cuatro frentes; sobre esta lleva un basamento del mismo material y forma, descansando en su cara superior un pedestal alegórico, compuesto de base, caña y cornisamento, sobre el cual se eleva la urna, que en uno de sus frentes tiene colocada en negro la siguiente inscripción

R. I. P. A.

EXCMO. SR. CONTRALMIRANTE

D. CASTO MENDEZ NUÑEZ,

FALLECIÓ EL 21 DE AGOSTO 1869,

MODELO DE GRANDES VIRTUDES

CONSAGRÓ SU VIDA AL SERVICIO DE LA

PÁTRIA, CUYAS GLORIAS ENALTECIÓ

EN EL MANDO DE LA ESCUADRA

DEL PACÍFICO.

En los tres restantes, juegan alternativamente los atributos marino-militares. Termina en una elegante pirámide ó aguja cuyas caras ostentan caprichosas columnas de laurel y siemprevivas de relieve, excepto la de su frente, que lleva en el interior de una corona de encina y laurel la siguiente inscripción: *Callxo* 1866.

El todo forma un conjunto de bello aspecto, severo y elegante en sus proporciones.

**Rico apellido.**—Leemos en el *Siglo* de Montevideo, á propósito de las peticiones con que á su llegada á la América del Sur, se ha visto acosado un individuo que tiene la desgracia de llamarse Roschild: «Don Enrique Roschild, recientemente llegado á Buenos-Aires, ha tenido que presentarse á la redacción de varios diarios, pidiéndoles hagan constar que no pertenece á la familia de los barones de Roschild, como se había dicho, y que tampoco es banquero.

El objeto de su pedido es el evitar le sean dirigidas infinidad de cartas, que le absorben un tiempo enorme, en las cua es se le pide generalmente dinero á préstamo.

En cuatro dias que se halla en Buenos-Aires, ha recibido mas de cien.

Consecuencias de llevar un *rico* apellido.

**En Lanjaron ha sido asesinado** el posidor de consumos, Antonio Gutierrez Lopez. En el momento en que «abria la puerta de su casa recibió en el vientre el disparo de una escopeta, quedando tan mal herido que murió á las pocas horas.

**Se adelantaba.**—El cura de cierto pueblo de Andalucía, cé ebre por los grandes y pequeños hombres de Estado que ha propinado á España, solía cobrar con el bautizo de todo niño que nacia, el casamiento y el entierro.

A los que le preguntaban el motivo decía:

—Es que estos canallas, así que son grandecitos, se van á Madrid, y no hay quien les vuelva á ver el pelo por aquí.

**En el invierno.**—Yo, le decía un andaluz á otro, soy tan sensible al frio, que si quito la llave me constigo con el aire que entra por la cerradura.

—Así no tiene nada de particular, replicaba otro, porque en cuanto abro el cristal del reloj, me pongo á estornudar.

**Ha sido coincidencia especial** la de convocar á la Diputación para el dia de las Animas.

Como ha de morir dentro de poco se habrá querido que recuerde la poca estabilidad de las cosas humanas.

**Memoria.**—La Junta de Obras del Puerto de Cartagena ha publicado una Memoria anual correspondiente al ejercicio de 1881-82.

Los ingresos de «los derechos de obras» han disminuido un tanto por la baja en las tarifas y no existir recursos eventuales que los aumenten.

No obstante de esto se han invertido pesetas 629,803 42 céntimos quedando un remanente á disposición de la Junta, en poder del Tesorero de 733 418 pesetas 61 céntimos.

Desde el principio de las obras han ingresado 5.183.558 pesetas 73 céntimos. Los gastos por todos conceptos han sido 4.401.140 pesetas 15 céntimos.

La Junta de Obras de nuestro puerto está arropando datos para publicar una Memoria idéntica.

**Todavía es visible el cometa,** que hace bastante tiempo se presentó en nuestro hemisferio.

El núcleo casi ha desaparecido, conservando su intensidad la bella ráfaga luminosa que le acompaña.

De las cuatro á las cinco de la mañana es la mejor hora para observarlos.

**Estadística.**—Segun los datos oficiales que tenemos á la vista, durante el primer semestre del año actual, ocurrieron en esta provincia 4.430 nacimientos y 2.963 defunciones. De los nacidos fueron 2.283 varones, de ellos 72 ilegítimos, 2.045 hembras de las cuales 75 fueron ilegítimas. Los fallecidos por edades fueron: de menos de 1 año, 1.002; de mas de uno á cinco 551; de mas de cinco á diez, 107; de mas de diez á veinte, 111; de mas de veinte á cuarenta, 252; de mas de cuarenta á sesenta, 329, y de mas de sesenta, 614.

**«La Correspondencia» militar** se felicita de que se haya extinguido el reemplazo en la clase de tenientes coroneles del arma de Infantería y anuncia que está próximo el día en que suceda lo mismo en la de coroneles.

Al concluir las guerras había de reemplazo, según el periódico citado, 194 coroneles, 187 tenientes coroneles, 621 comandantes, 589 capitanes, 397 tenientes y 422 alféreces.

Hoy no existen en el arma de infantería de reemplazo más que tres coroneles, ningún teniente coronel, 195 comandantes, 555 capitanes y 340 alféreces, es decir se ha reducido en gran parte el número de los excedentes de cada clase.

**D. Juan Tenorio.**—La excelente compañía que actúa en el teatro de Calderon prepara el popular drama de D. José Zorrilla, que será puesto en escena con todo el lujo de trajes y decorado que su argumento requiere.

La primera representación será el dia de Todos los Santos.

**Conferencia diplomática.**—Ayer nos visitaron el cabo 2.º de serenos José García Rizo, y el sereno Diego Abad Padilla á manifestarnos que el inglés á que nos referimos en una gaceta de nuestro número del martes, lo entregaron á los vigilantes de orden público en la puerta del veterinario Sr. Lacasa, y que por tanto no merecen la censura que les dirigíamos creyéndolos autores de los malos tratamientos con que condujeron al arresto al mencionado extranjero.

Sean quienes fueren los que perpetraron el hecho que denunciarnos no retiramos una letra de nuestra gaceta.

Aquí paz y despues gloria.

**Recogido.**—Dice *El Constitucional* de Madrid que en la plaza de la Cebada ué recogido un sugeto con una borrachera tan monumental, que habia caido varias veces ocasionándose heridas.

¿Recogido? En Almería le habrían dado una tunda que lo hubieran puesto como nuevo.

Sistema *calomardino*.

**Traslados.**—D. Rosendo Abad, ha trasladado su notaria y domicilio de la calle de Alava á el Paseo del Principe D. Alfonso núm. 23.

Tambien el procurador D. Manuel Orland ha variado su domicilio á el referido Paseo, núm. 28.

**Los frailes.**—Dice un periódico malagueño que en una poblacion de aquella provincia los frailes mendicantes no se contentan con pedir limosna en el mercado, de donde sus legos salen con los cestos llenos de cuantas viandas encuentran al paso, sino que tambien envian cartas á las personas pudientes, redactándolas de la manera mas macarrónica que darse puede.

Juzguen los lectores por la siguiente muestra. Cierta persona que ejerce cargo publico, recbió una misiva redactada en estos términos:

«Señor sindico, por el amor de Dios, dé usted una limosna para el padre Pricr.»

No se sabe si esto es verso ó prosa; pero de cualquier modo, resulta que los frailes son unas hormiguitas.

**La medicina del mar.**—Se puede llamar propiamente al Aceite de Hgado de Bacalao un específico marino, y á la pesquería de Terra-Nova una vasta botica; pero se necesitan tambien los auxilios de la ciencia y de la habilidad para perfeccionar el artículo que ha de usar el enfermo y bien se puede decir que se ha alcanzado un triunfo en la producción del Aceite de Hgado de Bacalao de Lanman y Kemp. Su calidad es sobresaliente, y miles de personas deben á sus propiedades sus curas de gota constitucional, reuma tismo crónico, males cutáneos, y todo tipo de enfermedad pulmonar. Es literalmente libre de impureza y contiene mucha mas iolina que los otros aceites que son preparados con menos esmero. Una cucharadita mezclada con dos del Pectol de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor: Barcelona. Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**Efemerides.**

Dia 28 de Octubre.—1873.—D. Juan II entra en Barcelona triunfante de los franceses.

1510.—Nace en Gandia San Francisco de Borja.

1544.—Entrada de Gonzalo Pizarro en la ciudad de Lima.

**PLOMOS.**

Londres 20 de Octubre 4'55 tarde.  
Linares 20 id. 6'40 noche.

Mercado flojo.  
Inglés. . . . . L. 13-17-6  
Español sin plata. . . . . 13-12-6  
Id. con plata. . . . . 13-10-0  
Plata. . . . . P. 51 7/8

James y Shakespeare.—LONDRES.

**SECCION RELIGIOSA.**

Santo del dia.—Santos Simon y Judas Tadeo, apóstol.

La corte de Maria visitará á Nuestra Señora del Rosario en Santo Domingo.

En la Catedral á las 7 y media misa de la Virgen y á las 8 misa de prima y despues de terci misa conventual.

En todas las Iglesias á las 8 misa de la Virgen y á la oracion rosario, salve y letanía.

**DIRECCION ESPECIAL DE**

**Sanidad marítima de Almería.**

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 24 y los despachados en el mismo.

**ENTRADOS.**

De Sevilla, vapor Nuevo Valencia.  
De Oran, id. Acuña.  
De Cartagena, id. Vargas.  
De Id. id. Cataluña.  
De Felipe Ville, brik Alfredo María.  
De Puente Mayorga, laud Joven Ignacio.  
De Girgembí, vapor brik Charares.  
De Málaga, pailebot Isabel.  
De Nomur, balandra Concepcion.  
De Águilas, laud Margarita.  
De Estepona, laud Joven Tula.

**DESPACHADOS.**

Para Málaga, vapor Vargas.  
Para Id. id. Cataluña.  
Para Villanueva y Galtrú, laud Intrepido.  
Para Cartagena, vapor Nuevo Valencia.  
Para Hueiva, laud Santa Teresa.  
Para Dunquerque, brik Maria Alfredo.  
Para Ayamonte, balandra Joven Antonio.  
Para Cádiz, goleta Ana Maria.

**SE VENDEN**

los solares que hay al lado de las Palmeras, en el Paseo del Principe. Darán razon en la casa unida á los mismos, piso 2.º

**FIJARSE BIEN.**

En las tres barracas de Gonzalez y en el cuarto núm. 6 se expende la carne de vaca á 3 reales libra, y carne de cerdo á 24 cuartos en las tres primeras barracas.

**SASTRERIA Y CAMISERIA**

DE

**J. QUIÑONES**

19.—Real.—19.

Gusto. Prontitud. Economía

**Abonarés y alcances de Cuba**

Se encarga de su conversion y cobro tambien se compran. *La Auxiliar*, Jardines, 18 duplicado, principal, Madrid.

**CAFÉ SUIZO.**

Ha llegado la rica manteca de Dinamarca á este acreditado establecimiento.

Tambien hemos recibido conservas frescas de pesca dosy mariscos.

Magnífico surtido de licores y vinos del país y extranjeros.

Precios baratísimos.

**SE ALQUILA O VENDE UN PISO BAJO** en la calle Real de esta ciudad, donde estuvo el antiguo y acreditado establecimiento de D. Antonio Gonzalez Vidal, con dos puertas á dicha calle y otra á la plaza de la Virgen del Mar. Tiene almacen y lo-

cal para tienda y abundante agua de un aljibe y alcubilla.

Dará razon su actual propietario, calle de Bilbao, núm. 1.º

**IMPORTANTE.**

En la calle de Almanzor baja, núm. 14' casa de D. Ramon Martinez Vivas, se compran toda clase de papel del Estado y abarés de Ultramar.

**DEPOSITO DE CERA POR**  
Cuenta de fábrica.

Cera pura á 9 reales libra.  
Id. 2.º á 8 id. id  
Casa de D. Francisco Gaya,  
Tiendas, 9 y 11.

**ACADEMIA PREPARATORIA**

A CARGO DE LOS

*Señores Pié, Cavanillas y Contreras.*

Matemáticas, dibujo y francés.  
Preparacion para carreras especiales, civiles y militares.  
Clases especiales de Aduanas y Comercio

**SOCIEDAD DE PARTIDO**

DE LA MINA

**VENUS AMANTE.**

No habiéndose averiguado el paradero de las láminas números 109 y 110 de la acción número 55, ni de la número 176, mitad de la acción núm. 83, quedan anuladas y sin ningun valor, por haberse expedido por duplicado con iguales numeros con fecha 23 del corriente mes. Únicas que serán válidas, á favor de su dueño D.ª Dolores Rodriguez Martinez é hijos como viuda y herederos de D. Antonio Zea Verdagay vecinos que fué de esta ciudad.

Lo que se hace publico para los efectos consiguientes.—Almería 25 de Octubre de 1882.—El Presidente, Rafael Martinez.

**VENTA.**

**PARADOR DE LA MOJONERA.**

Habiendo terminado el arriendo de este hermoso edificio, situado en la carretera de Tabernas á Vera, se admiten proposiciones en Lubrin, casa de su dueño D. José Cortés.

A las cómodas y buenas habitaciones, reune un magnífico descargador y cuadras estensas y ventiladas.

**ALMONEDA.**

En la calle de la Vega, número 57, se hace de varios muebles y dos cabras.

**Economía, aseo y prontitud.**

El rentero del Matadero público José Cruz Lopez ofrece recoger de los particulares que lo pidan, los cerdos que hayan de sacrificar y devolverlos á la hora y media á la misma casa completamente en canal con sangre y despojos ó menudo, perfectamente arreglados y custodiados, por el precio de cinco pesetas.

El particular que lo desee avisará en la carnicería de Ignacio Perez, barraca número 10 y 11.

**AVISO AL PUBLICO.**

En la carnicería de Ignacio Perez, barraca núm. 10 y 11 se vende carne de cerdo de la mejor calidad, al precio de 3 reales libra.

**EXTRACCION DE MUELAS**

SIN DOLOR.

**D. FRANCISCO ESPEJO,**

especialista de las enfermedades y operaciones de la Boca.

Limpia la dentadura, orifica y empasta coloca dientes artificiales por todos los sistemas conocidos hasta el dia.

Dientes desde 20 reales á 100.  
Dentaduras completas desde 500 reales á 3.000 id.

Horas de consulta: de 9 de la mañana á 6 de la tarde.

Vive: Plaza de la Constitucion, número 4, principal. Almería

Almería.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.

Sais ú ocho aplicaciones, á lo mas, son suficientes para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo mas mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

No es necesario para el uso de la CROMÚRGICA, desengraazar, lavar ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicacion, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Después se seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético, y bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la CROMÚRGICA.

Los trámites ó períodos de progresion son los naturales: amarillo claro; oscuro rojo; rojo oscuro; castaño, y por último, el negro en sus tonos progresivos hasta el azabache.

DEPÓSITO CENTRAL: para la venta al por mayor, Dr. Perez Cortina, CORREDERA, 54. LORCA.

En Almera botica de Santo Domingo.

### INT. RESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA.

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

## LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

UNICO DEPOSITO EN ALMERIA

ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO GAYA

TIENDAS 9, y 11.

## DOLORS DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instruccion. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase Licor del Polo de Orive, Asaco, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristá; Farmacia de Orive, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, en autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

Almería: Gomez Talavera.

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédula.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, á quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continuará haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde

cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo prestan la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna.

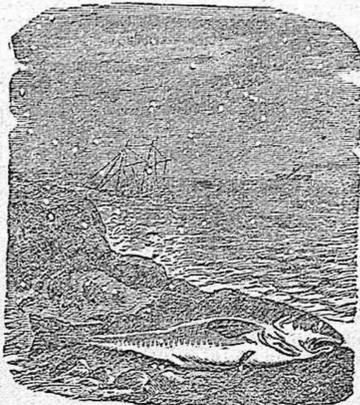
La cantidad destinada á la amortizacion varia segun la duracion del préstamo.

### LAS ARTES.

Calle de Granada número 9.

Estenso surtido de camas de hierro inglesas y batería de cocina. Telas metálicas, cerrajería, herramientas y ferreteria.

## ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUMCION Y TISIS.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

## A COMPRAR.

En el establecimiento de los señores J. Orta y Compañía, se acaba de recibir la rica manteca de Hamburgo, que se espende á precios económicos.

Chocolates de 3 á 16 reales libra.—Café sin rival, molido á vista del consumidor.—Salchichon legitimo de VICH.

3.—TIENDAS—3.

Frenteal Establecimiento de los Cuadros.

Exigir el nombre en cada pildora.

Exigir sello y firma en cada frasco.

**VERDADERAS PILDORAS BLAUD**

Empleadas con el mayor éxito hace 40 años

POR TODO EL CUERPO MÉDICO CONTRA:

Clórosis (colores pálidos), Anemia y todas las afecciones en las cuales son indicados los Ferruginos.

PARIS, 8, rue Payenne, 8 MADRID.— SAAVEDRA, Sordo, 31

**NOTA.** Las verdaderas pildoras de Blaud, solo se venden en frascos ó medios frascos Y NO AL PESO NI POR UNIDADES.

EN ALMERIA, D. J. Gomez Talave,

CENTRO DE NEGOCIOS

DE D. RAMON GARCIA CAMACHO San Francisco, 2 Almería.

Se dedica entretodos á los negocios siguientes:

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de granos, caldos, espartos minas, minerales y demás frutos, géneros y efectos del pais y del extranjero.

Se administran fincas rústicas y urbanas, censos, rentas y otra cualesquiera clas de valores, ya sean de corporaciones, de empresas ó de particulares.

Se procuran préstamos en efectivo, garantizados con escrituras de hipotecas.

Se admiten poderes y representaciones par toda clase de negocios, incoando ó tramitando hasta su terminacion todos los expedientes que se relacionen con las oficinas y dependencias de Estado, y particular y señaladamente los de registros y denuncios de minas.

Se admiten consignaciones de mercaderías, procurando en la Aduana la abilitacion de documentos y practicando en ella todo género de despachos.

Se llevan la correspondencia y libro de cuentas á los comerciantes de la plaza.

Se hacen cuentas y particiones con

todas sus incidencias hasta terminadas

Se admite la representacion de los municipios de la provincia para ante las oficinas del Estado, y se formulan á los mismos los amillaramientos, apéndices, repartimientos de inmuebles, consumos y demás, y las cuentas Municipales, las de Propio y las de Pósitos.

Se forman sociedades de minas y de partidos de estas.

Todos estos servicios los presta esta CASA si á los clientes conviene, por suscripcion ó por contratos parciales, y se remite al que los pida las tarifas y precios que tenemos establecido.

TALLER DE AJUSTE Y CONSTRUCCION

SIERRA Y FUNDICION DE HIERRO.

Balcones, cancelas, etc. Prensa, molinos, bombas.

Reparacion de máquinas y calderas de vapor.

Arsenal, 48. ALMERIA.

## LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Agea,

INGENIERO INDUSTRIAL,

Calle de Mendez Nñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales y materias industriales.

Clases especiales de Química general, Química industrial, Metalurgia y prácticos ensayos.

FABRICA DE TEJIDOS

DE JOSE MEGIAS.

CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugates, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería.

LA AMUEBLADORA

Almacen y taller de muebles de todas clases de maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7. Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construccion, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

SOMBRERERIA DE MILER,

TIENDAS, 14.

Sombreros de copa Madrileños, última moda y superior calidad. Estenso surtido en todas las clases, formas y calidades en arreglados precios. Se hacen encargos á medida de conformador perfeccionado y se ha recibido nuevo surtido en flores francesas.

## MADERAS.

En el almacen de D. Francisco Gimenez Rambla de los Hileros, se han recibido las clases siguientes:

Tablones 3 por 8 1/2 á 18 rs. cada 5 varas

Alfanjias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.

Tablazon á 3 1/2 varas cuadrada.

En los tablones pino tea 3 por 9 y 5 varas, se hace una rebaja de consideracion tomando partida.